



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 08 AGO 2023

DECRETO ALC. N° 2576 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Bárbara Cárdenas Zenteno – Profesional en SECPLA, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **BÁRBARA NICOLE CÁRDENAS ZENTENO**, Cedula de Identidad N° _____, Profesional – Suplente Escalafón Jefaturas, como Encargada de Presupuesto, Subvenciones y Rendiciones en SECPLA, a contar del **14 de Agosto AL 04 de Septiembre de 2023**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VWS/IVR/2023

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

CÁRDENAS 1ER. APELLIDO	ZENTENO 2DO. APELLIDO	BÁRBARA NOMBRES	19.513.577-0 RUT
JEFATURA, 10º, PRESUPUESTO CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO			SECPLA SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 15 día:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

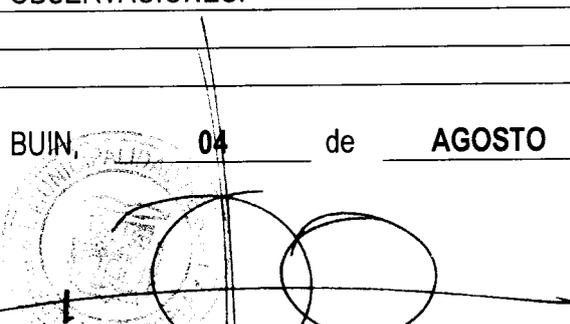
Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 14 de AGOSTO del 2023.

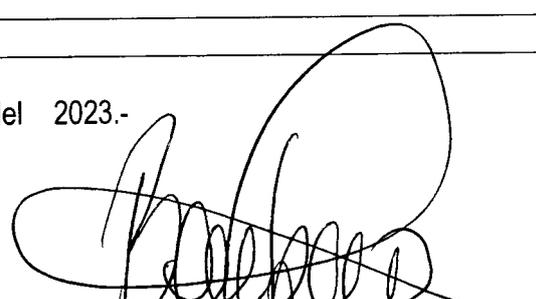
Hasta el 04 de SEPTIEMBRE del 2023 Inclusive X

OBSERVACIONES:

BUIN, 04 de AGOSTO del 2023.-


Vº Bº Jefe inmediato


Vº Bº Jefe de Personal


Firma del solicitante


Vº Bº Señor Administrador M.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE